

Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de SIONAVRO S.A., del 14 de abril de 2020

En la ciudad de Guayaquil, el catorce de abril del año dos mil veinte, a las once horas, se reúnen en el local de SIONAVRO S.A., ubicado en el Kilómetro 23 Vía a Daule, Recinto San José Obrero, Manzana 11, los siguientes accionistas de SIONAVRO S.A.: el señor Manuel Bone Espinoza, por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta y ocho (768) acciones; la señorita Allyson Bone Lavayen, por sus propios derechos, propietaria de ocho (8) acciones; la señorita Nury Bone Lavayen, por sus propios derechos, propietaria de ocho (8) acciones; el señor Ronaldo Bone Lavayen, por sus propios derechos, propietario de ocho (8) acciones; la señora Jacke Lapo Acaro, por sus propios derechos, propietaria de ocho (8) acciones; con lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de SIONAVRO S.A.; que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00) dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas. Se encuentran también presentes el señor Manuel Bone Espinoza, Gerente General de SIONAVRO S.A.; el señor Ervin Quinde Ortega, Comisario de la compañía, y la señorita Allyson Bone Lavayen, secretaria de la compañía.

Preside la sesión la señorita Nury Bone Lavayen, Presidente de la compañía, y como Secretaria de la sesión actúa la señorita Allyson Bone Lavayen. Una vez elaborada por la secretaria la lista de asistentes y constatado el quórum legal, el presidente declara instalada formalmente la Junta y abierta la sesión.

Acto seguido, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que dice:

"Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de SIONAVRO S.A."

Se convoca a todos los accionistas de SIONAVRO S.A., y especial e individualmente al Sr. Ervin Quinde Ortega, Comisario de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día martes 14 de abril de 2020, a partir de las 11h00, en el local donde funcionan las oficinas administrativas y planta industrial de la compañía, ubicado en el Kilómetro 23 Vía a Daule, Recinto San José Obrero, Manzana 11 de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.*
- 3. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones respectivas.*
- 4. Resolver acerca del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.*

NOTA: De conformidad con la Ley, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, así como los informes del Gerente General, de la Comisaria y de los Auditores Externos, han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas administrativas de la compañía.

Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.

Guayaquil, 9 de abril del 2020.

Manuel Bone Espinoza, Gerente General de la compañía SIONAVRO S.A."

El Presidente pone a consideración de la Junta el **primer punto**. El Gerente General procede a dar lectura a su Informe Anual de Labores, luego de lo cual la accionista Nury Bone Lavayen mociona la aprobación del mismo; al no existir más mociones, y antes de tomar votación, la Secretaria informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria llama a los accionistas en orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción presentada. Los accionistas presentes adoptan la siguiente **Primera Resolución**: Aprobar unánimemente el informe presentado a la Junta General de Accionistas por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. En el **segundo punto**, el señor Ervin Quinde Ortega, Comisario Principal de la compañía, da lectura al informe de la Comisaria presentado a la Junta, respecto del ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual la accionista Nury Bone Lavayen mociona la aprobación del antes referido informe; al no existir más mociones al respecto, se toma votación por Secretaría, y los accionistas toman la siguiente **Segunda Resolución**: Dar por conocido y aprobado unánimemente el referido informe. En el **tercer punto**, el Gerente General procede a analizar en forma desglosada los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual la accionista Nury Bone Lavayen mociona que se aprueben los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2019; al no existir otra moción, la Secretaria toma votación y los accionistas presentes adoptan la siguiente **Tercer Resolución**: Aprobar con el voto favorable de los accionistas presentes, los estados financieros de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019. En el **cuarto punto**, el Gerente General informa a la Junta de Accionistas el Resultado Fiscal del ejercicio económico 2019, según los estados financieros aprobados por la Junta de Accionistas en esta sesión, como Resultado Integral Final del año 2019. El Gerente General manifiesta que, en virtud de los resultados del ejercicio económico 2019 antes mencionados, no hay movimiento y por lo tanto no existe ninguna utilidad o pérdida a disposición de los señores accionistas; la accionista Nury Bone Lavayen mociona que se apruebe el ejercicio económico 2019; al no haber ninguna otra moción, se procede a tomar votación por Secretaría, y los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Cuarta Resolución**: Que se apruebe el resultado del ejercicio económico 2019. No habiendo otro punto que tratar, el presidente informa a los accionistas que el acta correspondiente a esta sesión será redactada dentro del plazo de 15 días, según lo señalado en el artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, con lo cual el señor presidente clausura la presente sesión siendo las doce horas con diez minutos. (f) Nury Bone Lavayen, Presidente de la Junta; (f) Allyson Bone Lavayen, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de SIONAVRO S.A. al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 14 de abril del 2020.